

[FOMENTA DIF MORELOS INCLUSIÓN DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN \[1\]](#)



[2]

- **Se trabaja para garantizar condiciones favorables que beneficien el desarrollo de las personas**

El Sistema DIF Morelos participó en la primera sesión del Consejo de Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down 2019, el cual tiene como objetivo desarrollar estrategias que permitan su inclusión en la vida social, laboral, cultural, deportiva y productiva del estado.

Dicho Consejo es un órgano de consulta y coordinación para las políticas, estrategias y acciones en materia de discapacidad, que está dirigido al cumplimiento de objetivos que garanticen condiciones favorables para el desarrollo de las personas que presentan este síndrome, también conocido como trisomía 21.

En dicha sesión se informó sobre los compromisos adquiridos con anterioridad en la materia y cuáles se han cumplido, así como los nuevos acuerdos que derivan en acciones de atención para favorecer a dicho grupo poblacional.

Uno de los compromisos de esta reunión, es que el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) presentará una propuesta para generar un instrumento de consulta que identifique las principales causas de exclusión hacia este sector; asimismo, se solicitará al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) que promueva la inclusión educativa, evitando el rechazo de estudiantes con trisomía 21.

También se integrará un catálogo de servicios que las dependencias gubernamentales ofrecen a las personas con síndrome de Down, a fin de fortalecer la difusión y el uso de los mismos.

URL de origen: <https://dif.morelos.gob.mx/node/964>

Enlaces

[1] <https://dif.morelos.gob.mx/noticias/fomenta-dif-morelos-inclusion-de-personas-con-sindrome-de-down>

[2] https://dif.morelos.gob.mx/sites/dif.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin-1186_1.jpg